



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 19 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Carrillo Gómez (Vicepresidente) (Paraguay)

Sumario

Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Armonía con la Naturaleza (*continuación*)
- h) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Logar (Eslovenia), el Sr. Carrillo Gómez (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible (continuación) (A/70/75-E/2015/55, A/70/137-E/2015/86, A/70/129, A/70/131, A/70/214, A/70/215, A/70/215/Add.1, A/70/224, A/70/262, A/70/291 y A/70/298; A/C.2/70/2 y A/C.2/70/4)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/70/283 y A/70/422)
- b) **Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (continuación) (A/70/269)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/70/282)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/70/230)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África** (continuación) (A/70/230)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/70/230)
- g) **Armonía con la Naturaleza** (continuación) (A/70/268)
- h) **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/70/228)

1. **La Sra. Kasese-Bota** (Zambia), hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, dice que la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es de importancia crítica para

los grupos de países como el suyo, que afrontan desventajas estructurales y graves problemas en materia de desarrollo. Aunque muchos países en desarrollo sin litoral no han alcanzado las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por un amplio margen, la aplicación plena de la nueva Agenda 2030 los encauzaría en el camino hacia la prosperidad económica y el desarrollo sostenible.

2. Para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, es crucial no solo coordinar tanto las iniciativas existentes de infraestructura y las nuevas, sino también definir y abordar las deficiencias de capacidad y de infraestructura en los países vulnerables. Los bancos multilaterales de desarrollo deben crear instrumentos para canalizar los recursos de las inversiones a largo plazo hacia el desarrollo sostenible, incluidos los bonos verdes, centrándose en desarrollar y mantener las conexiones físicas de los países en desarrollo sin litoral con la infraestructura de transporte regional. El desarrollo de la infraestructura se ve obstaculizado a menudo por planes inadecuados, proyectos prematuros de inversión y percepciones distorsionadas del riesgo, con lo cual las iniciativas globales deben resolver la cuestión de las inversiones insuficientes en infraestructura ofreciendo apoyo técnico a los países vulnerables.

3. Hay que retroceder en la disminución constante de la inversión extranjera directa a los países en desarrollo sin litoral para que puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los agentes del sector privado deben invertir también en sectores esenciales. Deben crearse nuevos vehículos de inversión, como fondos de capital de riesgo orientados al desarrollo, financiación combinada, instrumentos de mitigación del riesgo y estructuras innovadoras de financiación de la deuda con marcos regulatorios y de gestión del riesgo adecuados. Las alianzas público-privadas son cruciales para alcanzar los nuevos Objetivos, por ello es necesario aclarar cómo podría mejorar en ese sentido la capacidad de los países en desarrollo sin litoral.

4. Ante la vulnerabilidad particular de los países en desarrollo sin litoral ante el cambio climático, la desertificación, la sequía, la degradación de la tierra y las inundaciones, deben desplegarse esfuerzos concretos a fin de recaudar unos 100.000 millones de dólares anuales para el Fondo Verde para el Clima.

Además, los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a graves déficits energéticos y necesitan apoyo a la investigación para ampliar y mejorar la infraestructura de suministro energético. Por consiguiente, la comunidad internacional debe movilizar la cantidad anual necesaria, conforme a lo recomendado por la iniciativa Energía Sostenible para Todos.

5. Las instituciones internacionales deben ayudar a proteger a los países vulnerables contra las perturbaciones externas, entre otras cosas, garantizando el acceso constante y estable a la financiación pública. Las instituciones pertinentes también deben mejorar los sistemas de alerta temprana relacionados con los riesgos macroeconómicos y financieros. La oradora insta a los asociados para el desarrollo, incluida la Organización Mundial del Comercio (OMC), a ofrecer la asistencia técnica apropiada para apoyar el fomento de la capacidad en los países en desarrollo sin litoral y ayudarlos a finalizar el proceso de acceso a la OMC e integrarse en el sistema comercial multilateral. La delegación de Zambia pide la oportuna ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de 2013 y se muestra además dispuesta a trabajar con otros para poner fin a la pobreza y el hambre y hacer realidad el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.

6. **El Sr. Parenti** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que la nueva Agenda 2030 integra por fin las tres dimensiones del desarrollo sostenible, al reflejar las relaciones y las sinergias intrínsecas entre las cuestiones sociales, económicas y ambientales. Por lo tanto, es necesario armonizar aún más la labor de la Segunda Comisión con esa Agenda y replantear su proliferación de resoluciones, lo que impide a las delegaciones, especialmente las pequeñas, prestar la debida atención a muchos problemas.

7. Alcanzar un acuerdo internacional ambicioso sobre el cambio climático que sea jurídicamente vinculante en 2015 es una prioridad para la Unión Europea y sus Estados miembros. El acuerdo debe ayudar a que el mundo no pierda de vista el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 2°C, abordar la mitigación, la adaptación y los medios de aplicación de forma completa y equilibrada y ayudar a acelerar la transición hacia economías sostenibles, neutras en carbono y resilientes al clima. En el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deberá alcanzarse un acuerdo que haga realidad un objetivo operacional claro a largo plazo en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr una reducción del 50% respecto de los niveles de 1990 antes de 2050 y una reducción total o mayor para el año 2100. También debería establecer unas normas rigurosas para que todas las partes rindan cuentas de sus compromisos y crear un mecanismo quinquenal encargado de la ambición en materia de mitigación que sea dinámico para realizar evaluaciones periódicas y fortalecer sus compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con el tiempo. Por lo tanto, todas las partes que no lo han hecho han de presentar contribuciones previstas determinadas a nivel nacional que sean justas y ambiciosas.

8. El 12° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, reunido en Turquía, procura aclarar el papel clave que la Convención podría desempeñar en el apoyo a la aplicación del Objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ritmo actual de extinción de especies y el deterioro de los servicios de los ecosistemas básicos es una cuestión de interés mundial. La Unión Europea y sus Estados miembros están realizando un examen de mitad de período de su estrategia de biodiversidad para 2020, se han comprometido a aumentar su contribución a la prevención de la pérdida global de diversidad biológica y trabajan para cumplir las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y, en particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15.

9. La Unión Europea y sus Estados miembros se han comprometido a reducir la vulnerabilidad y reforzar la resiliencia ante futuras perturbaciones como requisitos indispensables para reducir la pobreza y el hambre y lograr el desarrollo sostenible. La reducción del riesgo de desastres ya se está integrando en numerosas políticas y programas de asistencia financiera, incluida la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, prestando especial atención a los países propensos a los desastres. En ese sentido, están dispuestos a hacer todo lo necesario para apoyar la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y las Modalidades de

Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

10. Por último, el orador añade que existe claramente un valor agregado al consolidar la labor realizada a lo largo de los años por la Comisión sobre el turismo sostenible y resaltar, de manera integrada, las numerosas contribuciones que podría aportar el turismo bien gestionado a la erradicación de la pobreza y las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

11. **La Sra. Cooper-Zubida** (Israel) dice que ahora se reconoce que el desarrollo es un concepto multifacético que requiere soluciones a largo plazo en los ámbitos social, económico y ambiental. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son un requisito esencial para lograr el desarrollo sostenible. La mujer tiene a su alcance la posibilidad de cambiar su situación económica y la de su familia, su comunidad y su país. El desarrollo sostenible implica llegar a quienes se han quedado más atrasados; la mayoría vive en zonas rurales y depende de la agricultura. Como la tecnología agrícola puede erradicar la pobreza, garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y preservar los recursos, su delegación presentará una resolución sobre tecnología agrícola para el desarrollo.

12. Israel tiene pocos recursos naturales y las tierras son principalmente áridas, con lo cual se ha visto obligado a idear soluciones tecnológicas para la agricultura y esto hace que esté en condiciones de compartir sus conocimientos agrícolas en todo el mundo. De hecho, la familia de la oradora ha aprendido a aprovechar la tecnología para mejorar la cantidad y la calidad de sus cosechas y mejorar así sus vidas como agricultores. Para hacer realidad plenamente el poder transformador de la tecnología agrícola, la comunidad internacional debe comprometerse con la investigación, el desarrollo y la puesta en práctica.

13. **El Sr. Jiménez** (Nicaragua) dice que su país da suma importancia a la diversidad biológica y su relación con el bienestar humano. Los recursos naturales constituyen bienes valiosos y vulnerables y, en ese sentido, su país ha establecido políticas y acciones dirigidas a garantizar su aprovechamiento. Reiterando la importancia de la resolución sobre la armonía con la naturaleza, destaca que ha llegado el momento de ser los guardianes y cooperar para asegurar que los recursos comunes de la humanidad

sean utilizados de manera sostenible y compartida equitativamente.

14. Todos los pueblos deben aspirar al buen vivir dentro del marco de desarrollo sostenible y en armonía con la Madre Tierra. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío que enfrenta el mundo y esto fue reconocido así en la adopción de la reciente Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, poder alcanzar y cumplir estos Objetivos necesitará una alianza global más fuerte y siempre basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Hay que trabajar unidos para superar y erradicar la pobreza, el hambre, la desnutrición, las nuevas enfermedades, las guerras y los conflictos, la violencia contra las mujeres y los niños, y los impactos negativos del cambio climático.

15. Es indispensable que los países en desarrollo tengan acceso a recursos financieros y tecnológicos, así como al fortalecimiento de capacidades y su espacio político para promover sus propias políticas nacionales con soberanía. Gracias en parte a la encuesta nacional de medición del nivel de vida, Nicaragua ha reconocido que la política educativa integrada, acompañada de los programas sociales, es un elemento clave para salir de la pobreza. Entre 2009 y 2014, Nicaragua ha reducido sus niveles de pobreza general y extrema hasta el 29,6% y el 8,3%, respectivamente.

16. Los países en desarrollo son los que más sufren los efectos adversos del cambio climático. Los países desarrollados deben proveer a los países en desarrollo por medio de cooperación directa e incondicional en concepto de responsabilidad histórica. También cabe señalar la importancia de la reducción del riesgo de desastres, dado que el cambio climático ha aumentado la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, en particular para los países en desarrollo, que son vulnerables.

17. **El Sr. Ermolovich** (Belarús) dice que la Agenda 2030 representa un resultado positivo y constituye la estrategia más avanzada de las Naciones Unidas hasta la fecha para mejorar las condiciones de vida en todo el mundo. Su delegación acoge con agrado el hecho de que la Agenda incluya varias cuestiones prioritarias para Belarús, como los países de renta media, la energía, la lucha contra la trata de personas y la prevención de medidas coercitivas unilaterales. También destaca que está claro que no se deja lugar

para sanciones u otros actos unilaterales que puedan eludir la Carta de las Naciones Unidas.

18. En lo sucesivo, la aplicación eficaz de la Agenda 2030 debe tener en cuenta la situación concreta de cada país y las prioridades nacionales de desarrollo fijadas por su respectivo gobierno. El sistema de las Naciones Unidas necesita un plan de acción para ayudar a los países a llevar a la práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También es necesario pensar cómo pueden los Estados administrar y coordinar esas actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo a través del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

19. Los procesos integradores se multiplican en todas las regiones y son un factor importante para el desarrollo sostenible. En ese contexto, las Naciones Unidas deberían prestar más atención a la cooperación con asociaciones de integración regional. Las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible podrían servir de plataforma para fomentar el diálogo entre esas asociaciones de integración.

20. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, que es una parte importante de la nueva agenda para el desarrollo, debe ser genuinamente democrático y estar abierto a todas las partes interesadas, incluidos los países de renta media. En ese marco, el orador dice que debería prestarse especial atención a la cuestión de la energía, y que sería lógico establecer un diálogo acerca de la creación de una agenda exhaustiva de las Naciones Unidas sobre la energía que tuviera en cuenta los intereses de todos los Estados, incluidas las cuestiones de la transferencia de tecnología y una mayor eficacia energética.

21. Belarús participa activamente en el proceso de preparación de la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático y desea contribuir a limitar el ascenso de la temperatura media mundial a menos de 2°C. En ese contexto, el Gobierno de Belarús planea reducir a más tardar en 2030 sus emisiones de gases de efecto invernadero a, como mínimo, un 28% menos que los niveles de 1990. Además, el futuro acuerdo sobre el clima debería incluir mecanismos de motivación para alentar a las partes que hayan logrado reducir sus emisiones perjudiciales. Por ejemplo, sería útil contar con un sistema de incentivos que facilitase la inversión directa en Estados responsables desde el

punto de vista energético, a fin de que estos pudieran desarrollar sus tecnologías relacionadas con el clima y mantener sus infraestructuras energéticas, industriales y de transporte.

22. **El Sr. De Lara Rangel** (México) dice que la transición hacia patrones sostenibles de consumo y producción para una población mundial cada vez mayor es una condición *sine qua non* para asegurar el desarrollo sostenible y requerirá del fortalecimiento de la cooperación internacional, fuertes inversiones en investigación y desarrollo y la transferencia de tecnología a países en desarrollo. El papel del sector privado no puede soslayarse en esos esfuerzos, en particular mediante alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible.

23. México asume la Agenda 2030 como un compromiso de Estado que requerirá coordinación interinstitucional e intersectorial con el Gobierno, las legislaturas locales, la sociedad civil y el sector privado, así como cooperación internacional.

24. La delegación de México apoya los esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares y al seguimiento y la aplicación efectiva de la Trayectoria de Samoa aprobada en 2014. Es trascendental que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan recibir apoyo de organismos y programas especializados de las Naciones Unidas para que puedan mejorar su condición ambiental y minimizar los efectos del cambio climático. También reconoce la importancia de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, especialmente en relación con el éxito de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que produjo el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

25. Para México es motivo de particular satisfacción el hecho de haber logrado la capitalización inicial del Fondo Verde para el Clima, que superó los 10.600 millones de dólares, y su Gobierno espera la aprobación de los primeros proyectos del Fondo en noviembre de 2015 en Zambia.

26. La lucha contra la desertización representa una alta prioridad para México y forma parte integral de sus esfuerzos para alcanzar la gestión sostenible de los recursos naturales. Es crucial que se alcancen los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 para contribuir a detener la

pérdida de diversidad biológica y permitir que los ecosistemas se recuperen y sigan suministrando servicios esenciales.

27. Por último, la delegación del orador invita a la comunidad internacional a participar en la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que tendrá lugar en México en 2016, y a asegurarse de que los países avancen hacia la conservación sostenible de los ecosistemas.

28. **El Sr. Cheong Loon Lai** (Malasia) dice que, aunque durante los últimos 15 años se lograron progresos importantes hacia la consecución de los ODM, en especial respecto de la pobreza, los resultados han sido desiguales. La Agenda 2030 integral, que está diseñada para suplir las deficiencias restantes, necesitará una fuerte voluntad política y la movilización eficaz de recursos para hacer del desarrollo sostenible un proyecto a largo plazo que esté centrado en las personas. Por lo tanto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas deben integrarse en los planes y las estrategias nacionales. Debe prestarse mucha atención al pilar ambiental, en particular en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

29. Malasia está empezando su nuevo plan quinquenal de desarrollo, que refleja la naturaleza multidimensional de la Agenda 2030 y se ha formulado como un programa centrado en las personas. Malasia también se compromete a garantizar oportunidades equitativas para todos por medio de iniciativas centradas en el apoyo basado en los resultados y la asistencia vinculada a la productividad, como la capacitación en materia de emprendimiento y aptitudes, la adopción de tecnologías, la propiedad de activos y las inversiones para promover la conectividad y los servicios básicos. Para 2020, el país espera duplicar la renta media del 40% de la población que tiene menos ingresos y aupar a estas personas a ingresar en la clase media. También se esfuerza por elevar la tasa de participación de las mujeres en la población activa, del 53% al 59%. Las zonas rurales quedarán transformadas por las mejoras de la conectividad y la movilidad, con lo que se crearán entornos más propicios para la actividad empresarial.

30. Malasia ha emprendido varias medidas para separar el crecimiento económico de la degradación ambiental y ha transversalizado las cuestiones ambientales en la planificación económica. Con

medidas de mitigación, Malasia está en camino de lograr para el año 2020 una reducción del 40% de sus emisiones de gases de efecto invernadero en proporción con su producto interno bruto.

31. **La Sra. Karabaeva** (Kirguistán) considera extremadamente importante para la nueva Agenda 2030 que se tengan en cuenta las necesidades de los grupos más vulnerables de países, entre ellos los países en desarrollo montañosos y sin litoral como el suyo. Su Gobierno se esforzará por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero su capacidad para hacerlo dependerá también de que reciba suficiente apoyo financiero internacional para el desarrollo.

32. Los países en desarrollo deberían tener un mayor control sobre la financiación de sus programas nacionales de desarrollo mediante la utilización de las reservas nacionales, una mejor administración fiscal y la lucha contra la corrupción. Al aplicar esas políticas durante los últimos cinco años, Kirguistán ha incrementado gradualmente los ingresos del Estado y el bienestar de su población. Así, en 2014 el Banco Mundial elevó a Kirguistán a la categoría de país en desarrollo con renta media.

33. La delegación de la oradora apoya un enfoque integrado para combatir el hambre y la pobreza mediante la promoción de cuestiones como la educación, la salud, la igualdad de género, el estado de derecho y el desarrollo económico. Haciendo hincapié en los aspectos humanitarios, económicos y ambientales de la conservación del agua, también apoya la convocatoria de un nuevo Decenio Internacional para la Acción titulado “Agua para el Desarrollo Sostenible”, que suceda al Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida” 2005-2015, y que forme parte de las iniciativas encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

34. El foro político de alto nivel del Consejo Económico y Social debe desempeñar una función clave en el seguimiento y la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la agenda mundial de desarrollo sostenible. Constituye un marco institucional que puede examinar, coordinar y fortalecer de manera integral la cooperación con otras plataformas y que, al mismo tiempo, podría no limitarse a presentar informes oportunos a la comunidad internacional sobre los logros, los

problemas y las amenazas, sino también formular recomendaciones apropiadas para estudiarlos.

35. La aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hará necesarios una cooperación más fuerte y enfoques integrados, en particular a nivel nacional. En efecto, el componente nacional de un examen es la parte más importante, ya que es lo único que puede reflejar las características concretas del desarrollo de un país. Los exámenes nacionales deberían ser voluntarios y tener en cuenta las aportaciones de la sociedad civil, el mundo académico, la comunidad empresarial y otros interesados. Dado que esos exámenes son el principal instrumento de rendición de cuentas ante el público, los gobiernos deben ejercer una función clave en ese proceso.

36. El Gobierno de Kirguistán cuenta con una política nacional de desarrollo sostenible desde 2013, y los documentos estratégicos existentes ya han integrado de manera general los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otros logros son el establecimiento del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y la adaptación del Comité de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030. Como miembro del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su país también se esforzará por aumentar las capacidades de sus órganos de estadística pertinentes.

37. **El Sr. Vasiliev** (Federación de Rusia) recuerda la importancia de que se mantenga un equilibrio al aplicar los tres componentes del desarrollo sostenible. Como los Objetivos de Desarrollo Sostenible son parte de un todo integrado e indivisible, sería contraproducente destacar la importancia de cualquiera de ellos por separado. Además, el liderazgo político y la preparación de recomendaciones estratégicas mundiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible son prerrogativa del foro político de alto nivel. Los intentos de sumar a ese proceso otros organismos no especializados de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, provocarían la politización de la Agenda 2030. En vista del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/70/283), sería útil iniciar un diálogo sobre la organización de la labor del foro como mecanismo intergubernamental principal para las

actividades de seguimiento relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. En el contexto de la Agenda 2030, la delegación de la Federación de Rusia concede una gran importancia a la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y esperará a que el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible finalice su labor antes de examinar los progresos realizados en ese sentido. Su país se propone participar de manera constructiva en la labor conjunta para crear una base de datos de las Naciones Unidas de los daños provocados por desastres naturales en diferentes países y regiones del mundo.

39. Su delegación acoge con agrado los progresos significativos logrados en la aplicación de las disposiciones de la Trayectoria de Samoa en las estrategias nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y en la labor del sistema de las Naciones Unidas. También celebra la labor de la Dependencia Común de Inspección en la realización de un examen detallado del apoyo prestado por las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuyas conclusiones ayudarán a mejorar la cooperación entre todos los interesados para la puesta en práctica de la Trayectoria de Samoa, en particular en el contexto de la Agenda 2030. Desde 2010, su país ha asignado 20 millones de dólares a las prioridades fijadas en la Trayectoria de Samoa y, para finales de 2015, espera haber proporcionado 10 millones de dólares más a través de un gran proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dirigido a mejorar la resiliencia de las islas del Pacífico ante situaciones de emergencia.

40. La lucha contra el cambio climático mundial es una condición importante para garantizar el desarrollo sostenible. El desafío estratégico para la Conferencia de París sobre el Cambio Climático será formular un acuerdo integral, universal y jurídicamente vinculante para reemplazar al Protocolo de Kyoto. La Federación de Rusia ha cumplido los compromisos que adquirió en ese acuerdo: sus emisiones de gases de efecto invernadero son un 31% inferiores a los niveles de 1990, y un decreto presidencial ha establecido que para el año 2020 no superarán el 75% de los niveles de 1990.

41. La Federación de Rusia apoya el proceso internacional para lograr el Objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la égida del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. También participará activamente en la aplicación de los resultados del 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, con vistas a fortalecer la función de coordinación del Foro en el contexto de la Agenda 2030 y para la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques del mundo.

42. **El Sr. Al-Safar** (Iraq) dice que su país se ve gravemente afectado por la desertificación que avanza sobre las tierras cultivables, en particular en las zonas meridional y central del Iraq. Las consecuencias de la escasez de precipitaciones y las temperaturas elevadas se han agravado a causa de los proyectos de riego de los países situados cuenca arriba de los ríos Tigris y Éufrates. Los efectos van mucho más allá de los problemas que generan al 30% de los iraquíes que dependen de la agricultura para su sustento, ya que provocan escasez alimentaria en todo el país y motivan la migración del campo a las ciudades, lo cual ejerce presión sobre la infraestructura y los servicios urbanos. El Gobierno del Iraq está creando, como primera línea de defensa contra la desertificación, un cinturón verde nacional, que se completará en un período de entre 5 y 10 años y tendrá entre 1 y 5 km de ancho. El orador insta a la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a que preste asistencia para ese proyecto.

43. **El Sr. Rodrigues dos Santos** (Brasil) dice que la Agenda 2030 define un nuevo rumbo, determinado por negociaciones abiertas, transparentes e inclusivas, que las Naciones Unidas han de seguir para avanzar hacia el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debería respetar los compromisos definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabajar para su ejecución, seguimiento y revisión a todos los niveles, apoyándose en la función central que desempeñan el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la revisión cuadrienal amplia de la política. En la Agenda 2030 se han reafirmado varios mandatos, como la necesidad de fortalecer la interacción entre la ciencia y las políticas, incluso mediante informes mundiales sobre el desarrollo sostenible.

44. La delegación del Brasil espera con interés la propuesta de la Comisión de Estadística de las

Naciones Unidas sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que respeten su alcance, equilibrio y carácter integrado. También acoge con beneplácito el establecimiento del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, una iniciativa innovadora y prometedora para asumir las responsabilidades históricas de los países desarrollados en lo que respecta a la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

45. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir tratando de atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular mediante la aplicación plena de la Trayectoria de Samoa. En cuanto al seguimiento y la revisión del Marco de Sendai, es importante que el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres trabaje en estrecha colaboración con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. Con respecto a la cuestión del cambio climático, la delegación del Brasil está trabajando para lograr un acuerdo universal y jurídicamente vinculante que pueda mantener el aumento de la temperatura mundial a un nivel inferior a 2°C. Este acuerdo debe implicar a todos los países y debe respetar plenamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

47. El Brasil presentó su contribución prevista determinada a nivel nacional durante la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, por la que se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 43% para el año 2030 con respecto a los niveles de 2005. Además, la deforestación se ha reducido en un 79% en el último decenio, lo cual hace que el Brasil sea el país del mundo que más ha disminuido sus emisiones de gases de efecto invernadero.

48. Debido a que algunos de los ecosistemas y pueblos más vulnerables se encuentran en las zonas afectadas por la desertificación, el Brasil también está decidido a fortalecer la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. A pesar de que se han adoptado medidas para preservar la diversidad biológica, los esfuerzos actuales no son suficientes para alcanzar la mayoría de las Metas de

Aichi para la Diversidad Biológica. Habida cuenta de que la preservación de la diversidad biológica es fundamental para el logro de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario revitalizar el apoyo político para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020 y redoblar los esfuerzos antes del final del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020. Por consiguiente, la delegación del Brasil acoge con agrado la decisión de reforzar el acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, en vista de que la gestión sostenible de los bosques es fundamental para la conservación de la diversidad biológica, la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

49. **La Sra. Engelbrecht Schadtler** (República Bolivariana de Venezuela) manifiesta que la aprobación de la Agenda 2030 constituye un intento de alcanzar un modelo de desarrollo distinto, que sea verdaderamente inclusivo y con una perspectiva transformadora. Se necesitará de una mayor voluntad política, especialmente por parte de los países desarrollados, para formular y concretar de manera conjunta estrategias orientadas a la erradicación de la pobreza y el logro de un desarrollo sostenible. Gran parte del contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya fueron incorporados a las estrategias nacionales de desarrollo en 2013.

50. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela promueve la perspectiva de la cooperación soberana y respetuosa de las distintas visiones del desarrollo sostenible. Debería evitarse que la cooperación internacional destinada a complementar los planes y estrategias nacionales se convierta en mecanismos de prescripción de políticas, en particular para imponer una visión única de desarrollo sostenible, como por ejemplo, la economía verde. La asistencia financiera y técnica, el desarrollo de la capacidad y la facilitación, transferencia y difusión de tecnologías limpias deberían proporcionarse sin condiciones y con arreglo a las distintas políticas de desarrollo sostenibles propias de cada país. Es importante recordar que la acción de los Estados ha permitido sacar a millones de personas de la pobreza.

51. El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la desertificación continúan avanzando aceleradamente y representan un obstáculo para lograr la erradicación de la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, en la próxima

Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en París, es necesario alcanzar un resultado ambicioso, que tome en consideración las responsabilidades históricas de los países desarrollados y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, así como también las condiciones económicas y sociales.

52. La República Bolivariana de Venezuela apoya las diferentes resoluciones relativas a la reducción del riesgo de desastres, así como el carácter voluntario de la cooperación orientada a hacer frente a los desastres naturales. Las Naciones Unidas deben seguir ampliando y mejorando su trabajo a fin de reducir las repercusiones de esos desastres.

53. Es fundamental que toda la población, incluidos los pueblos indígenas, participe en todos los niveles de adopción de decisiones relativas a la lucha contra la degradación de la tierra y que se logre un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza. Las prácticas tradicionales y el conocimiento ancestral son una herramienta clave en la lucha contra la desertificación y el cambio climático.

54. Una educación de calidad accesible para todos es una condición esencial para lograr el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres, el desarrollo humano y la participación plena de todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes. Se requiere de una mayor cooperación internacional a fin de consolidar y fortalecer la infraestructura educativa y aumentar la inversión en educación, investigación y desarrollo, en particular inversiones destinadas a mejorar la calidad de la educación en los países en desarrollo. El modelo de desarrollo sostenible de la República Bolivariana de Venezuela tiene como centro de acción al ser humano y se sustenta en la solidaridad, la justicia, la inclusión social, la equidad, la promoción y el respeto de los derechos humanos y la participación de todos los ciudadanos.

55. **La Sra. Loe** (Noruega) dice que la forma en que se integran las dimensiones social, económica y ambiental en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el nuevo Objetivo 16 relativo a la paz y la gobernanza, resulta prometedora y a la vez desafiante, ya que exige una mayor colaboración en todos los niveles y todos los sectores. La voluntad política es fundamental para construir sociedades sostenibles.

56. La no discriminación es la base de las sociedades estables e inclusivas y se deben reconocer los vínculos existentes entre los derechos humanos, la gobernanza, la seguridad y el desarrollo a fin de posibilitar el logro del desarrollo económico y social. Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una guía, no existe un enfoque único para el desarrollo sostenible y el contexto siempre tendrá un papel central.

57. La lucha contra el cambio climático es mucho más que un simple problema ambiental, ya que afecta a los medios de vida de las generaciones actuales y futuras, aumenta el riesgo de conflicto y las migraciones en masa y actúa como un multiplicador de amenazas. El cambio climático, que intensifica la pobreza y los desastres naturales, también debe ser reconocido como un problema para la seguridad mundial. Todas las herramientas disponibles, incluidas la mitigación, la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, deben incorporarse a un enfoque integral que se centre en el aumento de la resiliencia.

58. La oradora se pregunta por la manera en que se podrían organizar mejor los temas del programa y las resoluciones de la Comisión a fin de garantizar su contribución constructiva a la ejecución y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y agrega que tal vez convendría reemplazar la resolución sobre el Programa 21 por una nueva resolución de seguimiento de la Agenda 2030.

59. **El Sr. Takahashi** (Japón) dice que es importante encontrar la forma más eficaz, integrada y coherente de llevar a la práctica la Agenda 2030. El desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza son los temas principales de la nueva Agenda. Es un momento oportuno para analizar la labor de la Segunda Comisión en un sentido amplio y armonizarla con la Agenda 2030.

60. El cambio climático es una de las amenazas más inminentes a que se enfrenta la humanidad, y el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza no podrán lograrse si no se afronta. Un resultado positivo de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático debería aprovechar el impulso generado por los resultados de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la cumbre de las

Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

61. El Japón ya ha presentado su contribución prevista determinada a nivel nacional, ha proporcionado a los países en desarrollo unos 20.000 millones de dólares de financiación climática entre 2013 y 2014 y ha prometido dar 1.500 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima.

62. Como país anfitrión de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, el Japón tiene la determinación de incorporar la reducción del riesgo de desastres en todas las esferas de la Agenda 2030 como parte integral del desarrollo sostenible. También trabajará con todos los asociados e interesados en la aplicación plena del Marco de Sendai. La revisión y el seguimiento de la Conferencia Mundial deben realizarse en consonancia con la Agenda 2030 a fin de evitar la duplicación. Como parte de su contribución al seguimiento del Marco de Sendai, la delegación del Japón y sus asociados presentarán una resolución para el establecimiento del Día Mundial del Sismi. Mediante la sensibilización sobre las 250.000 muertes provocadas por los sismos durante los últimos 11 años, así como los enormes daños causados a la infraestructura básica, la delegación espera reducir el riesgo para la vida humana y el desarrollo sostenible.

63. El Japón se ha comprometido a aplicar la Trayectoria de Samoa, en particular abordando las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El compromiso del país con esos Estados de la región del Pacífico ha quedado demostrado durante la primera Reunión en la Cumbre entre la Comunidad del Caribe y el Japón, celebrada en 2014, y la Séptima Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico y el Japón, en mayo de 2015.

64. **El Sr. Ahmad Al-Kuwari** (Qatar) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 está avanzando de la fase de visión a la de aplicación. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible contribuirá de forma importante a hacer frente a las dificultades nuevas y emergentes. Qatar está trabajando continuamente para llevar a la práctica el documento final de Río+20 sobre la base de los principios de coordinación en todos los planos, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la soberanía nacional sobre los recursos naturales.

65. El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura titulado “Examen de la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)” (A/70/228) hace hincapié en la armonización de los programas de educación a nivel mundial y regional, la incorporación de la educación para el desarrollo sostenible en las políticas pertinentes y la promoción de las mejores prácticas. Qatar ha fundado la iniciativa mundial “Educación ante Todo” para brindar oportunidades educativas en las sociedades que sufren debido a la pobreza y los conflictos.

66. En palabras del Secretario General con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación de 2015, la degradación de la tierra y la desertificación socavan los derechos humanos, empezando por el derecho a la alimentación. El documento final de Río+20 también destacó los problemas mundiales que plantean la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. Qatar ha establecido la Global Dryland Alliance (Alianza Mundial de Zonas Áridas) para ofrecer ayuda a los países en desarrollo en la aplicación de estrategias para superar estos desafíos. El representante espera que las medidas urgentes y ambiciosas que se necesitan para luchar contra la desertificación reciban el respaldo de la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

67. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) dice que su delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (A/70/282) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Le complace especialmente que la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres haya pasado de centrarse en gestionar los desastres a gestionar el riesgo de desastres. Ucrania está sufriendo los efectos económicos, ambientales y de salud de un desastre causado por el hombre, provocado por la acción militar contra el país, y, por lo tanto, considera que ya es hora de que las Naciones Unidas aborden la protección del medio ambiente en los conflictos.

68. En la aplicación de las recomendaciones del Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres de 2015, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la

terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres deben hacer hincapié en la gestión de los efectos de los desastres naturales, tecnológicos y biológicos en las zonas de conflicto.

69. En la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, la delegación de Ucrania participó en una presentación sobre los modos de recuperación de las consecuencias del desastre nuclear de Chernobyl, y espera con interés que se difundan más ampliamente los conocimientos generales y especializados sobre la prevención, respuesta y recuperación en caso de desastre para hacer más eficaz y sostenible la gestión de riesgos.

70. **El Sr. Gad** (Egipto) dice que la Agenda 2030, sobre la base de los ODM, tiene por objeto examinar, fortalecer y perfeccionar la agenda internacional en materia de desarrollo, galvanizando a los países en desarrollo y los países desarrollados para que reafirmen su compromiso con la búsqueda del desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y una cuestión de justicia y derechos humanos básicos. En un mundo de abundancia y adelantos tecnológicos nadie debería sufrir exclusión social o económica.

71. A pesar del considerable progreso alcanzado en los últimos dos decenios, los países en desarrollo siguen teniendo problemas con sus niveles de desarrollo, en parte debido a un entorno económico internacional desfavorable y a la disminución cada vez mayor de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). El derecho al desarrollo y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas deben seguir siendo la base de todas las iniciativas actuales y futuras de desarrollo a nivel mundial. El progreso en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible también dependerá del progreso alcanzado en los medios de ejecución, principalmente en la financiación y la tecnología.

72. Es preciso apoyar el foro político de alto nivel para que pueda brindar el liderazgo político necesario para aplicar la Agenda 2030, promover la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible a todos los niveles y asegurar los medios de ejecución.

73. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro

internacional e intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático. Cualquier respuesta internacional debe mejorar la aplicación de la Convención y ajustarse a sus principios y disposiciones, en particular los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

74. El agua es fundamental para la vida, y gestionar adecuadamente los recursos hídricos también es esencial para lograr el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y social, la erradicación de la pobreza y la equidad. Egipto está clasificado como un Estado pobre en agua y está a punto de convertirse en un país con escasez de agua. Ante la perspectiva de la escasez de agua y las sequías, la delegación de Egipto celebra el Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y espera con interés la elaboración de indicadores adecuados, así como la reducción del número de personas que sufren pobreza hídrica y del número de países que padecen estrés por escasez de agua. El programa energético de las Naciones Unidas también debería incluir la creación de un mecanismo eficaz para la transferencia de tecnologías energéticas avanzadas, en particular en la esfera de las energías nuevas y renovables, por lo que la delegación de Egipto acoge con agrado la iniciativa Energía Sostenible para Todos.

75. Luchar contra la degradación de las tierras, la sequía y la desertificación sigue siendo prioritario, ya que el mundo no puede adaptarse al cambio climático ni mitigar sus efectos sin una ordenación sostenible de la tierra. Por ello, la delegación de Egipto también espera con interés obtener resultados concretos del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

76. **El Sr. Perera** (Sri Lanka) dice que la humanidad, cuyas acciones han causado el cambio climático, tiene el deber de encontrar una solución a este problema urgente. La Agenda 2030 ha reconocido que el desafío del cambio climático es universal y debe abordarse colectivamente. La Conferencia de París sobre el Cambio Climático debe crear un acuerdo universal jurídicamente vinculante que aborde cuestiones como la mitigación, la adaptación, las finanzas, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad sobre la base de la igualdad y de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. También es indispensable cumplir los compromisos de mantener el aumento de la

temperatura media mundial por debajo de los 2°C o 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

77. Como muchos países en desarrollo, Sri Lanka contribuye relativamente poco al calentamiento de la tierra, pero es sumamente vulnerable a sus efectos. Los fenómenos meteorológicos extremos ya son un hecho común en Sri Lanka, y una mayor volatilidad repercutirá negativamente en las condiciones socioeconómicas. El país ha formulado una política sobre el cambio climático basada en la adaptación y está haciendo todo lo posible para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero desarrollando fuentes de energía renovable y aplicando medidas de conservación de la energía. Según la tradición budista de Sri Lanka, los gobernantes de la Tierra no son más que custodios temporales de su medio ambiente, que tienen el deber de proteger para las generaciones futuras.

78. **La Sra. Yaima de Armas** (Cuba) dice que se ha recorrido un largo camino desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 (Cumbre para la Tierra) hasta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo principal es la erradicación de la pobreza. Durante este tiempo, los países en desarrollo han alcanzado importantes avances en medio de desafíos de desarrollo y medioambientales únicos; sin embargo, todavía hay cerca de 836 millones de personas que viven en la pobreza extrema y más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una estatura inadecuada para su edad debido a la insuficiente alimentación. Además, más de 880 millones de personas viven en condiciones marginales en los países en desarrollo.

79. Muchos problemas mundiales afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo. Además, impera un sistema económico, financiero y de comercio profundamente injusto e inequitativo, con patrones de consumo y producción insostenibles que incrementan las vulnerabilidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de renta media. Como país en desarrollo, Cuba reitera la necesidad de respetar el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Para lograr el derecho al desarrollo sostenible e inclusivo es necesario que los países industrializados cumplan sus compromisos y transfieran tecnologías en condiciones preferenciales para los países en desarrollo.

80. La promesa que contienen los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se ha convertido en realidad para todos los países, especialmente los compromisos de AOD en relación con el Objetivo 8. Para cumplir la ambiciosa Agenda 2030, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular no bastan. La cooperación Norte-Sur tradicional sigue siendo esencial para que los países en desarrollo logren un desarrollo sostenible e inclusivo. A pesar de los obstáculos a los que se enfrenta, Cuba se mantiene comprometida a brindar sus modestos conocimientos y recursos, en particular para ayudar a sus hermanos del Sur en la implementación de todos sus compromisos internacionales relativos al desarrollo sostenible.

81. Los ojos del mundo están sobre las Naciones Unidas, mientras que el tiempo se agota para el planeta. Podrían encontrarse soluciones para el desarrollo sostenible si en las grandes sociedades de consumo existiera una verdadera voluntad política de hacer lo correcto y salvar al mundo de la autodestrucción. Citando las palabras del ex Presidente Fidel Castro en su discurso en la Cumbre para la Tierra de 1992, la oradora recuerda que dijo que se pagara la deuda ecológica, y no la deuda externa, y que una vez que desapareciera el egoísmo, la hegemonía, la insensibilidad y el engaño también desaparecería el hambre.

82. **El Sr. Muddahanumegowda** (India) dice que el desarrollo sostenible no consiste simplemente en reducir al mínimo la repercusión ambiental, sino que debe incluir también un concepto holístico que incorpore las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo y dé prioridad a la erradicación de la pobreza y el hambre. La delegación de la India cree que el desarrollo sostenible consiste en evitar repetir las mismas decisiones que han destruido el medio ambiente. No obstante, disociar el crecimiento económico de las emisiones de carbono ha resultado difícil, incluso en las economías más adelantadas. Este es el caso, en particular, de los países en desarrollo, donde acabar con la pobreza y el hambre mediante un crecimiento económico rápido es una necesidad primordial. La carga de la sostenibilidad no debe recaer en los pobres, y los medios de vida en los países en desarrollo del Sur no deben ponerse en peligro para mantener los estilos de vida en el Norte.

83. Si bien la India no ha formado parte del problema, prevé formar parte de la solución, y su contribución prevista determinada a nivel nacional,

conforme a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, refleja este compromiso. Por desgracia, las contribuciones de este tipo de los países desarrollados están muy por debajo de lo que les corresponde. Los esfuerzos por combatir el cambio climático no lograrán su objetivo si no se respeta el equilibrio de responsabilidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo, consagrado en los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Sin embargo, las opiniones y los intereses de la gran mayoría de los países en desarrollo están siendo reprimidos, cuando no ignorados, en la fase previa a la Conferencia de París sobre el Cambio Climático. Si los países desarrollados quieren que el resto del mundo camine junto a ellos en lo que respecta al cambio climático, no deben desplazar la carga de las medidas climáticas a los hombros de los países en desarrollo.

84. **El Sr. M. Osman Sid Ahmed Mohammed Ali** (Sudán) dice que la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba representan pasos significativos hacia el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza. Sin embargo, sigue siendo motivo de gran preocupación para los países en desarrollo que, con la inminente celebración de la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, los países desarrollados que, históricamente, son los responsables del calentamiento global no hayan sido muy explícitos con respecto a sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional para el período posterior a 2020. Su país se encuentra entre los que sufren los efectos más graves del cambio climático, ya que el descenso de las precipitaciones ha reducido el rendimiento agrícola.

85. Los países menos adelantados, los países que salen de un conflicto y los países en situaciones especiales no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible si no reciben apoyo para la creación de capacidad, si no se les transfiere tecnología o si no reciben continuas inyecciones de AOD. La desertificación, los desastres naturales, la pérdida de diversidad biológica y las demás cuestiones objeto de debate en relación con este tema solamente podrán abordarse mediante programas nacionales ambiciosos y una cooperación regional centrada menos en la gestión de los desastres y más en la gestión de las amenazas. Si bien cada Estado es responsable de elaborar su propia estrategia nacional, la cooperación internacional coordinada por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es indispensable, especialmente para los

más pobres entre los pobres de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

86. **El Sr. Abdullahi** (Nigeria) afirma que concluir los aspectos inacabados de los ODM dependerá de la erradicación de la pobreza, especialmente en África. Su país se complace de que la Agenda 2030 haya reafirmado los principios de la igualdad y las responsabilidades comunes pero diferenciadas que se consagran en el documento final de Río+20. La aplicación de la nueva Agenda debería reflejar adecuadamente las prioridades y realidades nacionales, y los asociados internacionales deben cumplir sus diversos compromisos de manera oportuna, predecible y sostenible.

87. África es uno de los continentes más expuestos al cambio climático y uno de los menos equipados para adaptarse a sus efectos y mitigarlos. La mayoría de los países africanos dependen de una agricultura de secano y están aún más expuestos a los efectos del cambio climático por la falta de infraestructura, las enfermedades, los conflictos y el uso no sostenible de los recursos naturales. Necesitan el apoyo de la comunidad internacional para desarrollar sus capacidades de respuesta ante las emergencias y de actuación en las etapas posteriores a un desastre.

88. La delegación de Nigeria, que destaca la importancia de la transferencia de tecnología para promover la industrialización y la transformación estructural, aguarda con interés el establecimiento de un mecanismo para la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales. El 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Lima en 2014, adoptó medidas importantes para definir los elementos básicos de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el clima. El orador aguarda con interés que se ultime un acuerdo de dichas características en la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

89. Por último, el orador insta a la comunidad internacional a que amplíe las asociaciones nacionales, subregionales, regionales e internacionales con vistas a potenciar el desarrollo sostenible de manera colectiva y a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a más tardar, en 2030.

90. **La Sra. Naeem** (Maldivas) dice que su delegación considera que el seguimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible es tan importante como los propios Objetivos. Se complace particularmente de ver que existen disposiciones para mejorar las capacidades de recopilación y análisis de datos de los países en desarrollo. Aumentar la capacidad técnica de las comisiones estadísticas nacionales será de especial importancia para establecer las bases de referencia a fin de ultimar las metas y los indicadores, a más tardar en marzo de 2016. Las Maldivas, que son un pequeño Estado insular en desarrollo, aguardan con interés la puesta en marcha del marco de asociación que se contempla en la Trayectoria de Samoa durante el período de sesiones de la Asamblea General en curso.

91. El aumento del nivel del mar y el calentamiento y la acidificación de los océanos preocupan enormemente a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La perspectiva que ofrece el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático continúa siendo sombría para los países de baja altitud como las Maldivas y es necesario adoptar medidas urgentes para luchar contra el cambio climático, facilitar el acceso a la energía sostenible y garantizar la sostenibilidad de los océanos. En países como las Maldivas, un desastre natural puede acabar en cuestión de segundos con años de logros en materia de desarrollo. Por tanto, las medidas utilizadas para evaluar el progreso del desarrollo deben tener en cuenta las circunstancias concretas de los países que son altamente susceptibles a las sacudidas económicas y medioambientales.

92. Las Maldivas, cuyos dos sectores principales son el turismo y la pesca, prestan especial atención a la utilización sostenible de los océanos. El sector pesquero local ha desarrollado una técnica de “caña y línea” que solo permite pescar cantidades sostenibles de pescado y el sector de la construcción cumple normas estrictas sobre energía renovable, materiales que no son nocivos para el medio ambiente y gestión de desechos. La delegación de la oradora apoya todas las iniciativas que subrayan la importancia del turismo sostenible para el desarrollo.

93. **El Sr. Tenya Hasegawa** (Perú) dice que 2015 es un año de decisiones importantes, incluido el Marco de Sendai, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030, que requerirán una acción coordinada, eficaz y coherente. Dado que la reducción del riesgo de desastres es un tema transversal en la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se verán

amenazados si no se toman decisiones informadas a ese respecto. El Marco de Sendai ha reconocido la relación entre los desastres naturales, el cambio climático y el desarrollo sostenible, y representa el compromiso de la comunidad internacional de reducir sustancialmente el riesgo de desastres y su costo.

94. El Perú, por su ubicación geográfica y características morfológicas y tectónicas, presenta diversos escenarios de riesgo que pueden comprometer su seguridad y desarrollo y que afectan, al mismo tiempo, a los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables del país. Por ello, la gestión del riesgo de desastres forma parte de su agenda de desarrollo nacional. A ese respecto, las nuevas tecnologías permiten a su país estar mejor preparado ante el fenómeno de El Niño, cuyo impacto en 2015 será el más fuerte desde 1997 según los pronósticos. Por tanto, se ha establecido un plan de acción nacional y se han emitido algunos decretos de urgencia que permitirán asignar mayores recursos presupuestarios para hacer frente al fenómeno. Sin embargo, también se requerirá la ayuda oportuna de la comunidad internacional.

95. El Perú es un país de alta vulnerabilidad a los efectos negativos del cambio climático, muchos de los cuales ya se empiezan a experimentar. La contribución prevista determinada a nivel nacional propone una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 30% respecto del nivel que tendrían en el año 2030. A tal efecto, se dará prioridad a las intervenciones en sectores como los del agua, la agricultura, la pesca, los bosques y la salud, centrando la atención en la mejora de la gestión del riesgo de desastres, el aumento de la resiliencia de la infraestructura pública, la protección de la población vulnerable, la promoción de la inversión privada y la aplicación transversal de los enfoques de género e interculturalidad.

96. El crecimiento económico del Perú en los últimos años es resultado de la transición a una economía baja en carbono que impulse acciones de gran escala en eficiencia energética, el uso de energías renovables, el ordenamiento del transporte, la gestión adecuada de los residuos sólidos y la modernización de procesos industriales.

97. Como actual presidencia del 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Perú está trabajando para lograr en París un acuerdo ambicioso, que incluye llevar

adelante la Agenda de Acción Lima-París. El Perú, al ser un país que se enfrenta a los efectos del cambio climático, impulsará un acuerdo en París con un alto nivel de ambición, que promueva economías con bajas emisiones y resilientes al cambio climático, y que asegure el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

98. **El Sr. Simati** (Tuvalu) afirma que la Agenda 2030 debe abordar las desigualdades persistentes que hacen que los grupos vulnerables sigan relegados. Una agenda para el desarrollo dirigida por los propios países supone que las asociaciones para el desarrollo deben respetar las prioridades y necesidades nacionales.

99. También existe la obligación nacional de abordar la contaminación y otros factores antropógenos que contribuyen al cambio climático. La Agenda 2030 servirá de poco para los pequeños Estados insulares en desarrollo de baja altitud si se encuentran bajo el agua, que es una clara posibilidad, si la Agenda adoptada no va acompañada de un acuerdo ambicioso en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático.

100. La buena gestión de los océanos es motivo de especial preocupación para su delegación. Todas las negociaciones a ese respecto deben estar desprovistas de codicia, toda actividad de pesca debe ser legal y estar controlada y regulada, y todo vertido de desechos al océano debe detenerse.

101. La iniciativa de la Energía Sostenible para Todos debe ser un esfuerzo conjunto para una transición sin tropiezos hacia alternativas renovables. En ese contexto, la transferencia de tecnología, las aptitudes y los datos pertinentes, así como las actividades de creación de capacidad, deben adaptarse a las circunstancias particulares de cada país.

102. Por último, el orador, haciendo hincapié en que las agendas internacionales y nacionales para el desarrollo deberían sincronizarse con la Agenda 2030, dice que las Naciones Unidas deben, en última instancia, adaptarse a su objetivo, en lugar de ser burocráticas. En particular, la función del foro político de alto nivel debe reforzarse con determinación con vistas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

103. **La Sra. Baisabayeva** (Kazajstán) dice que la responsabilidad primordial de lograr el desarrollo sostenible recae en los gobiernos. Su país, que formuló

prioridades y objetivos de desarrollo nacional antes incluso de que se conceptualizaran los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está trabajando para integrar la Agenda 2030 en su marco nacional.

104. Kazajstán apoya el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y comparte la preocupación por los efectos del cambio climático. A ese respecto, la Conferencia de París sobre el Cambio Climático tendrá que centrar la atención, en particular, en recortar las emisiones, movilizar fondos y mercados, fijar los precios del carbono, fortalecer la resiliencia y movilizar nuevas coaliciones. El nuevo acuerdo jurídicamente vinculante debería establecer un compromiso con la meta de limitar el aumento de la temperatura mundial a 2°C e incluir el apoyo a la mitigación y la adaptación. La comunidad internacional también debe trabajar de manera conjunta a fin de movilizar los fondos públicos y privados necesarios para alcanzar el objetivo de los 100.000 millones de dólares al año para el Fondo Verde para el Clima, a más tardar en 2020. Fijar los precios del carbono alentará a los mercados a invertir en soluciones climáticas.

105. La oradora acoge con beneplácito la Trayectoria de Samoa y afirma que Kazajstán ya ha proporcionado financiación para proyectos de biogás en 12 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y, con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, tiene previsto prestar asistencia adicional para un proyecto sobre la aplicación institucional de tecnologías verdes.

106. Kazajstán ha contribuido al desarrollo de fuentes alternativas de energía en los países más vulnerables; su capital, Astana, acogerá la Expo-2017, cuyo tema es “Energía del Futuro”, y su país también ha establecido el Programa de Asociaciones Puente Verde, que se está expandiendo a sus vecinos de Asia Central, así como a asociados europeos.

107. La oradora recuerda que, en el reciente debate general de la Asamblea General, el Presidente Nazarbaev propuso que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas asignasen el equivalente al 1% de su gasto militar al Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

108. Kazajstán, un país con escasos recursos hídricos, apoya la realización de un estudio exhaustivo del derecho internacional del agua, incluida la propuesta de Tayikistán de que al Decenio Internacional para la

Acción “El Agua, Fuente de Vida” (2005-2015) le siga un Decenio similar. Kazajstán, que también es un país afectado por la desertificación, apoya activamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

109. Por último, la oradora expresa el agradecimiento de su país al Banco Mundial y a la oficina subregional de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico por su cooperación para velar por el uso eficiente y racional de los recursos hídricos en la cuenca del mar de Aral.

110. **El Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) dice que su país, que apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está elaborando una nueva estrategia de desarrollo nacional que abarca el período hasta 2030, así como un programa de desarrollo nacional a mediano plazo para el período 2016-2020 a fin de incorporar esos Objetivos. Sin embargo, la comunidad internacional debe hacer más para crear un entorno mundial propicio al logro del desarrollo sostenible. A ese respecto, es fundamental no solo revitalizar el comercio y las inversiones internacionales, sino también fomentar la transferencia de tecnologías innovadoras y ambientalmente racionales.

111. La escasez de agua en Asia Central hace que la adaptación al cambio climático sea un tema de especial importancia para su país. Tayikistán ha presentado su contribución prevista determinada a nivel nacional y tres comunicaciones nacionales a la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Asimismo, con sus asociados, su país ha puesto en marcha recientemente la Tercera Expedición Geofísica Internacional a los montes Pamir para evaluar los efectos naturales y antropógenos en los glaciares a gran altitud de Tayikistán, que son una fuente crucial de agua para toda la región de Asia Central. En el Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida” (2005-2015), todas las partes interesadas competentes han participado en la búsqueda de estrategias para aumentar la coordinación de la política mundial en materia de agua. En vista de su éxito, el siguiente Decenio que se proclame debería apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

112. **El Sr. Andambi** (Kenya) dice que la Visión 2030 de su país ha incorporado todos los compromisos importantes que figuran en los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Desea destacar en especial las contribuciones realizadas por su país a la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Kenya, como país de tránsito para algunos de sus vecinos sin litoral, es consciente de los costos vinculados al comercio transfronterizo y ha instituido un sistema de puestos fronterizos comunes para agilizar los procedimientos de despacho de aduanas en tránsito en los principales puestos fronterizos. El nuevo sistema ha reducido los plazos de despacho de aduanas que antes eran prolongados y ha liberado capital que de otro modo se hubiera reservado para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de compensación fiscal. Por ejemplo, con la instalación del puesto fronterizo de Malaba en la frontera entre Kenya y Uganda se ha recortado en más de dos tercios el tiempo que se tarda en transportar mercancías hasta el puerto de Mombasa. Se está tramitando la apertura de otros puestos de este tipo con otros países vecinos.

113. El orador aguarda con interés la ratificación y aplicación de acuerdos internacionales, regionales y subregionales de cooperación pertinentes en materia de tránsito. El fomento de alianzas para el desarrollo sigue siendo básico para la ejecución satisfactoria del Programa de Acción de Viena. Ese instrumento también podrá contribuir de manera eficaz a la erradicación de la pobreza y al cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible recogidos en los medios de aplicación de la Agenda 2030.

114. **El Sr. Shilla** (República Unida de Tanzania) afirma que, a pesar de años de negociaciones en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la comunidad internacional todavía tiene pendiente acordar compromisos concretos de adaptación y mitigación. La sostenibilidad del desarrollo y del medio ambiente, que han sido los objetivos principales del Programa 21, requieren estudiar con más detalle las causas del cambio climático, así como recursos y tecnologías adicionales para los países en desarrollo. El orador, exhortando a los gobiernos y a la comunidad internacional a que asuman los compromisos oportunos en la próxima Conferencia de París sobre el Cambio Climático, también aguarda con interés que se hagan avances en lo que respecta a la lucha contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las

Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

115. Todos los años, los desastres anulan los logros conseguidos en materia de desarrollo y desvían miles de millones de dólares que de otro modo se podrían utilizar para invertir en el desarrollo futuro. La República Unida de Tanzania ha realizado progresos considerables con respecto a la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, la Estrategia Regional Africana para la Reducción de los Riesgos de Desastre, la Estrategia Regional para la Reducción de los Riesgos de Desastre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Estrategia para la Reducción y Gestión de los Riesgos de Desastre de la Comunidad de África Oriental. También ha incorporado estrategias para la reducción de los riesgos de desastre, la sostenibilidad medioambiental y la adaptación al cambio climático y su mitigación en su Segunda Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza. Se han reformado las estructuras organizativas y se han promulgado nuevas leyes tanto en la República Unida de Tanzania continental como en Zanzíbar.

116. Por último, el orador, haciendo énfasis en que su Gobierno está plenamente comprometido con contribuir a iniciativas regionales y subregionales para abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad comunitaria ante los desastres, afirma que la República Unida de Tanzania apoyará todos los esfuerzos concebidos para hacer que el mundo sea un lugar más seguro para las generaciones presentes y futuras.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.